

## Legislación Nacional

Decreto 1360/2005 GENDARMERIA NACIONAL PODER EJECUTIVO NACIONAL Desígnase Subdirector Nacional. Bs.As., 2/11/2005 VISTO, lo propuesto por el Señor Ministro del Interior, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7 de la Constitución Nacional. EL PRESIDENTE DE LA NACION DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase Subdirector Nacional de Gendarmería, al Comandante General D. Juan Obdulio SAINZ (DNI. N° 8.404.375). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER. — Aníbal D. Fernández.